

COMUNICADO

CARGA DE PREMESA S.U.R. - ABIERTA

Se comunica a los Agentes del Seguro de Salud que pueden volver a cargar a través del aplicativo SISS aquellas solicitudes que no han podido ingresar físicamente ante la Mesa de Entradas del Sistema Único de Reintegros (S.U.R.).

A tal efecto, se ha dispuesto que los Agentes del Seguro deberán **solicitar la asignación de un turno** a fin de coordinar el día y hora para la presentación física de las solicitudes ingresadas a través del referido aplicativo, **mediante el envío de un correo electrónico a las siguientes direcciones: ffigueroa@sssalud.gob.ar y marmengol@sssalud.gob.ar**

Se recuerda que únicamente se otorgarán turnos a aquellos Agentes del Seguro que cuenten con la documentación completa y cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos por la normativa vigente para su presentación en SUR.

Se hace saber que para el funcionamiento de la Mesa de Entradas se garantiza la aplicación del protocolo de Recomendaciones para el Ingreso y permanencia de las Personas emitido por el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.